



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"1983/2023 - 40 años de democracia"

## **RESOLUCIÓN DCS 476/2023**

Bahía Blanca, 26 de octubre de 2023

### **VISTO**

El contenido de la Res DCS 289/15, de estímulo a la producción científica y capacitación a estudiantes y docentes del DCS.

El contenido de la Res DCS 177/2023 en relación a la última distribución presupuestaria para el financiamiento de capacitaciones de estudiantes y docentes del DCS.

### **Y CONSIDERANDO**

Que la docente Agostina Bitti (Legajo 15199) solicita financiamiento para poder participar del congreso nacional de la Federación Argentina de Medicina General (FAMG) que se realizará los días 9,10,11 y 12 de noviembre del corriente año en el que presentará como co-autora tres relatos de experiencia;

Que existe una partida presupuestaria afectada a tal fin;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 25 de octubre;

### **Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el otorgamiento de una ayuda económica por un monto total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) a la docente Agostina Bitti (Legajo 15199 – CUIL 27-35096484-9) para afrontar parte de los gastos que ocasiona su presencia en dicho Congreso.

ARTÍCULO 2º: La presente erogación debe afectar a los gastos de funcionamiento del Departamento de Ciencias de la Salud UP 015.001.000 – CP 01.00.00.05.00.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese a la interesada. Pase a la Dirección de Economía y Finanzas a sus efectos y cumplido, archívese.